

DECRETO 466/2022, DE 07 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO Y DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, RAMA ECONÓMICA, DE PERSONAL FUNCIONARIO DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS VALLE NORTE DEL LOZOYA, EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS DIFERENCIADOS EXTRAORDINARIOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, Y POR EL QUE SE PROCEDE AL NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN.

Vistas las bases específicas por las que se rigen la convocatoria pública para la cobertura en propiedad, por el procedimiento diferenciado extraordinario de estabilización de empleo temporal, mediante el sistema de CONCURSO DE MÉRITOS, de una plaza de ADMINISTRATIVO, y de una plaza de TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (ÁREA ECONÓMICA), ambas como personal funcionario, pertenecientes a la Oferta de Empleo Público, publicada el 20/12/2021, y posteriormente rectificada en fecha 23/05/2022.

Atendido que las citadas bases específicas fueron publicadas en el B.O.C.M. Núm. 250, de fecha 20 de octubre de 2022, y visto que se procedió a la publicación de las convocatorias para proveer las citadas plazas en el B.O.E. Núm. 264, de 3 de noviembre de 2022.

Vistas las solicitudes para participar en la convocatoria, cuyo plazo de presentación finalizó con fecha 23 de noviembre de 2022.

Atendido que en virtud de Decreto 452/2022 de 24 de noviembre fue aprobado listado provisional de admitidos y excluidos en el proceso de selección para la cobertura de una plaza de administrativo y de una plaza de técnico de administración general, rama económica, de personal funcionario de la Mancomunidad de Servicios Valle Norte del Lozoya, en el marco de los procedimientos diferenciados extraordinarios de estabilización de empleo temporal, concediéndose un plazo de 10 días naturales a efectos de reclamaciones y subsanación de errores.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1, Letra g), de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar definitivamente la siguiente relación de aspirantes admitidos en la convocatoria:

> Plaza de **ADMINISTRATIVO**

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
José Manuel Curbelo Palenzuela	***6495**
Rebeca Manso Tardón	***4537**



José Juan Holgado Bullón	***4470**
Esperanza Riarán Vega	***1154**
M. Gema Ramírez Peñas	***7923**

> Plaza de <u>TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL(RAMA ECONÓMICA)</u>

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
Blanca Bueno León	***0894**
M. Diana Caminal Montero	***8019**
Tiffany Sánchez Cabezudo	***4089**

SEGUNDO. De conformidad con lo dispuesto en la Base Octava de las bases generales de la convocatoria, el Tribunal estará integrado por los siguientes miembros:

Presidente:

D. Juan Gabriel Rodríguez de la Calle

Vocales:

- D. Eugenio Miñón Marquina
- D. Carlos Rivera Rivera
- D. Alberto González Guisado
- D. Jesús Ignacio González González

Secretario:

D. Jesús Ignacio González González

Todos los miembros del Tribunal poseen titulación de igual nivel o superior a las plazas convocadas.

Salvo circunstancia imprevista, la fecha de convocatoria del Tribunal para la realización del concurso de méritos será el día 12 de diciembre de 2022 a las 17.00 horas en las instalaciones de la Mancomunidad sitas en Camino Navarro 27, Lozoyuela, Madrid.

TERCERO. Publicar la relación definitiva de admitidos en la página web de esta Mancomunidad (http://www.mancomunidadvallenortedellozoya.es/) y en el tablón de anuncios de la entidad.

Lo manda y firma el Sr. Presidente, D. Ángel Martínez Herrero, en Buitrago del Lozoya, a 07 de diciembre de 2022 con el V° B° del Secretario.

Ante mí,	
El Secretario	FI Presidente

Fdo.: Jesús I. González González. Fdo.: Ángel Martínez Herrero

